REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL
FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL

ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS DISTRITALES
BAJO LA MODALIDAD DE VENTA
PROCESO DE OFERTA PUBLICA N° GDC-FUNVI-CLEBP-N°001-2023
FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL

Se hace del conocimiento público a todas aquellas sociedades mercantiles de reconocida solvencia y trayectoria, domiciliadas y constituidas en la República Bolivariana de Venezuela, cuyo objeto social incluya la compra de maquinarias, que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), que la Fundación Vivienda del Distrito Capital, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Bienes Públicos, y según autorización N° 2332 de fecha 10/01/2023; de la enajenación y del precio base aprobado para la venta de dos (2) unidades de Grúas Telescópicas, las cuales podrán adjudicarse a la oferta que represente la mayor ventaja, de acuerdo a lo previsto expresamente en el Pliego de Condiciones de la licitación y por la naturaleza de los bienes conforme a su estado de conservación y operatividad. Dicho proceso de Oferta Pública **N° GDC-FUNVI-CLEBP-N°001-2023,** dará su inicio a la enajenación de los bienes distritales que a continuación se detallan:

Bien Mueble	Marca	Modelo	Serial	Año	Color	Estado de Conservación	Precio Base (Bs.)
GRÚA TELESCÓPICA	XCMG	XZJ5556JQZ100K	LXGDPA557CA002711	2012	AMARILLO	No operativo en desuso	Bs. 852.600,00
GRÚA TELESCÓPICA	XCMG	XZJ5556JQZ100K	LXGDPA552CA000025	2012	AMARILLO	No operativo en desuso	Bs. 609.000,00

Los interesados en participar deben retirar el pliego de condiciones en la Secretaría del Comité de Licitaciones para la Enajenación de Bienes Públicos de la Fundación Vivienda del Distrito Capital, ubicada en la Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino, Piso 24, Municipio Libertador, Distrito Capital, Caracas, a partir del día miércoles 08 de marzo de 2023 hasta día viernes 10 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, en el horario mañana**:** 9:00 am. a 11:00 a.m. / tarde: 2:00 pm. a 3:00 pm. Para retirar el pliego debe asistir el representante legal de la empresa con copia de su cédula de identidad, y en caso de autorizados debe consignar carta de autorización indicando el número de la licitación, nombre y número de R.I.F. de la empresa, nombre y cédula de identidad de la persona autorizada y del representante legal, domicilio legal donde debe remitirse correspondencia relacionada con el proceso, números telefónicos y correo electrónico, suscrita por el representante legal de la empresa.

- **Las preguntas de aclaratoria del pliego** se realizarán el día lunes 13 de marzo de 2023, hora: 10:00 a.m. en la Secretaría del Comité de Licitaciones para la Enajenación de Bienes Públicos de la Fundación Vivienda del Distrito Capital.
- **Requisitos:** Deberá asistir el representante legal de la empresa.
- **Sitio, día y hora en que tendrá lugar el acto público único de recepción y apertura de sobres sellados con la documentación y la oferta pública:** Sala de reuniones del Comité de Licitaciones, situada en la sede de la Fundación Vivienda del Distrito Capital, ubicado en la Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino, Piso 24, Municipio Libertador, Distrito Capital, Caracas. / Día**:** miércoles 15 de marzo de 2023; Hora**:** 10:00 a.m.

Las ofertas deberán presentarse debidamente firmadas, con toda la documentación requerida y en sobre cerrados, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones. La Fundación Vivienda del Distrito Capital se reserva el derecho, sin que haya lugar a reclamo alguno por las empresas participantes, de extender los plazos, suspender o dar por terminado este proceso, rechazar la empresa que no presente los documentos ajustados a las consideraciones aplicables a esta licitación y tomar cualquier decisión que considere necesaria para la preservación de sus intereses**.**

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS
DE LA FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL